



Documentación requerida para el tramite de:

**Cancelación de garantías
(Hipoteca o reserva de dominio)**

CLIENTE:

- 1.- Original o copia certificada del documento en el que se constituyó la garantía.....
- 2.- En caso, de crédito bancario, es necesario presentar la carta de instrucción del banco actualizada.....

BANCO:

- 3.- Nombre completo de los apoderados del banco.....
- 4.- Original o copia certificada del documento en el que se acredite que los apoderados bancarios cuentan con facultades para cancelar garantías.....
- 5.- Datos generales de los apoderados del banco.....
- 6. - Identificación Oficial de los apoderados bancarios.....

NOTAS:

.....

.....

.....

.....

TODOS los tramites notariales requieren de la siguiente documentación:

IMPORTANTE

- RFC con cédula fiscal
- Identificación vigente
- CURP
- Comprobante de domicilio vigente